

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BLOCKSERV S.A. CELEBRADA EL VEINTE Y SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo, del dos mil diecisiete, siendo las dieciséis horas treinta minutos, en la oficina ubicada en la calle F y A, Jose Vicente Trujillo se reúnen los siguientes accionistas de la compañía BLOCKSERV S.A. señores Jessica Janeth Reyes Borja por sus propios derechos, propietaria de setecientos sesenta acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y señor Ronald David Reyes Borja, presidente de la junta general accionistas ordinaria y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, dando a conocerse a todos los accionistas presentes, por lo que se procede a realizar la Junta de Accionistas con la mayoría del capital social.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, la señora Jessica Janeth Reyes Borja y, en la secretaría actúa el señor Ronald David Reyes Borja.

El Presidente advierte que por Secretaría se constata el quórum estatutario. Habiendo manifestado la Secretaría que se encontraron la mitad más una del capital social suscrito y pagado resuelven por unanimidad convalidar en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, el tiempo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, e igualmente por unanimidad aprueban que se tomen como puntos del orden del día los siguientes:

1. Aprobación de los informes de la Gerente General, señores Jessica Janeth Reyes Borja y del Contador de la compañía.
2. Aprobación del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, y estado de cambio en el patrimonio del ejercicio económico del año 2016.

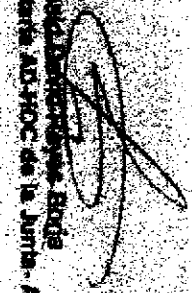
El Presidente, considerando que se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía y en consecuencia está representado íntegramente el capital social, en base a lo establecido en el Art. 6 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la sesión.

Comenzando por el primer punto del orden del día, se aprueban los informes emitidos por la Gerente General, señores Jessica Janeth Reyes Borja y del Contador de la compañía.

Como segundo punto, se aprueba todo lo relacionado con el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, y estado de cambio en el patrimonio del ejercicio económico del año 2016, de manera unánime por quienes tienen derecho a voto como accionistas, teniendo por bien habidos y aprobada la gestión de la Gerente General durante el período que se informa.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta. Reanudada la sesión con los mismos asistentes yaida por Secretaría, el acta respectiva es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia de ello los accionistas presentes, en unidad de acto con el Presidente y Secretario de la Junta que certifica.


Jessica Janeth Reyes Borja
Presidenta de la Junta General de Accionistas


Ronald David Reyes Borja
Secretario AD-HOC de la Junta Accionistas